



Procedimientos estándares de la Ciudad de Coral Gables para FPL en la poda de árboles y eliminación de palmas cerca de cables eléctricos

Actualizado: 18 de febrero del 2020

1. Cuando se identifica un árbol en conflicto dentro de las instalaciones de distribución de FPL:

- a) Como referencia, las instalaciones de distribución Florida Power & Light (FPL) son los cables (desnudos) sin recubrimiento típicamente corriendo a lo largo del lado trasero o por los costados de las líneas de la propiedad en los vecindarios residenciales.
- b) FPL identifica un árbol que cumple ciertas condiciones y tiene la autoridad de hacer un corte o removerlo.
 - “Make ready” es un término que utiliza FPL para el podado de árboles o palmas cortando las ramas a una distancia segura, alejadas de los cables.
 - Los propietarios tendrán que remover el árbol cuando FPL termine el corte para que este seguro.
 - La División de Cumplimiento del Código de la Ciudad Coral Gables podrá intervenir y enforzar la infracción con el propietario cuando fuese necesario.
- c) Si la circunstancia es una palma o bambú (ej. Palma Alejandra, Palma de Navidad o Areca)
 - Si las frondas de una palma pequeña hacen contacto con algún cable, FPL tendrá la autoridad de remover la palma completa hasta el suelo; si no fuese posible cortar a ese nivel, FPL deberá cortar el tronco de la palma a 1 pie o más por debajo del cable más bajo (AT&T).
 - FPL tomará una foto con coordenadas GPS y fecha de antes y después del corte.
 - FPL notificará a la Ciudad por correo electrónico y notificará al propietario con un aviso en la puerta.
- d) Si la circunstancia es una palma grande, FPL puede cortar debajo del cable más bajo (AT&T).
 - Una vez que las frondas de una palma grande hagan contacto con un cable, FPL hará lo siguiente:
 - FPL tomará una foto con coordenadas GPS y fecha de antes y después del corte.
 - FPL notificará a la ciudad por correo electrónico u otro medio de comunicación acordado, y FPL notificará al propietario con un aviso en la puerta.
 - El propietario podrá notificar a FPL y a la ciudad que está de acuerdo con el procedimiento de FPL de remover la palma o que prefiere reubicar la palma por cuenta del propietario dentro de un tiempo determinado.
 - Una vez que el propietario notifica a FPL y la ciudad que está de acuerdo con el procedimiento de remover la palma, FPL tendrá la autoridad de remover la palma entera hasta el suelo; si no fuese posible cortar a ese nivel, FPL deberá cortar el tronco de la palma a 1 pie o más por debajo del cable más bajo (AT&T).
 - La División de Cumplimiento del Código de la Ciudad Coral Gables podrá intervenir y enforzar la infracción con el propietario cuando fuese necesario.
 - Nota: La intención de este proceso es de evitar remover una palma grande de alto valor, única, o de valor sentimental que el propietario prefiera reubicar a su propio costo en vez de que FPL lo remueva hasta el suelo o que lo corte a 1 pie o más por debajo del cable de AT&T.
- e) Cuando sea aplicable, la Ciudad puede mitigar costos:
 - Eliminando el costo del permiso para remover/reubicar la palma.
 - Reduciendo o eliminando la mitigación de árboles requerida.
 - Acarreando el desmonte que se deje en la berma de la Ciudad.

- f) La Ciudad creará avisos que se dejarán en la puerta para notificar la eliminación de vegetación cerca de líneas de FPL que se realicen.
- g) Si un árbol o palma está tocando los cables, el residente deberá reportar a FPL por sus respectivos medios.
- h) Si una palma pequeña causa una interrupción de servicio, FPL tendrá la autoridad de remover la palma para restablecer el servicio.
- i) Si una palma grande causa una interrupción de servicio, FPL necesitará seguir el procedimiento que se describe abajo; sin embargo, el tiempo que se provea al propietario para notificar a FPL y la Ciudad de sus intenciones de reubicar o de remover la palma puede ser reducido significativamente.

2. Despejo de línea de servicio

- a) Para su información, una línea de servicio residencial es un cable cubierto que típicamente conecta desde la línea de distribución hacia las casas y edificios. Una línea de servicio de FPL es un cable cubierto que típicamente conecta desde las líneas de distribución hacia los faros públicos.
- b) Es responsabilidad del propietario podar las ramas que estén en conflicto con las líneas de servicio. El propietario se hará cargo de contratar a un profesional calificado experto en podar cerca de líneas de utilidad para podar de manera segura cerca de las líneas de servicio.
- c) Si fuese necesario desenergizar la línea de servicio de una propiedad para poder podar de manera segura, el propietario deberá llamar a FPL al (800) 226-3545 y solicitar que el Grupo de Planificación de Servicios de FPL se comuniquen con el propietario para programar una cita para "enderezar la línea de servicio para el mantenimiento planificado". FPL programará una fecha y hora para que la línea de servicio se desenergice para permitir que el propietario realice el mantenimiento de la vegetación cerca de la línea de servicio, y luego FPL volverá a energizar la línea una vez que el trabajo se haya completado.

3. Mantenimiento programado / notificación de problema de área:

- a. En los casos que los podadores de FPL encuentren un problema durante el mantenimiento programado, deberán notificar al Mantenimiento de Vegetación de FPL y a los arbitristas de la Ciudad de Coral Gables en el Departamento de Obras Públicas, División de Servicios Paisajísticos.
- b. En este momento, la Ciudad de Coral Gables y FPL trabajarán con el residente en la remoción y/o mitigación de la circunstancia como se señaló anteriormente en #1.

4. Circunstancia de corte "Make ready" / Mantenimiento imprevisto

- a. En circunstancias específicas, donde la Ciudad o un residente contacta a FPL, y el Mantenimiento de Vegetación de FPL identifica una circunstancia donde los árboles estén por encima de la servidumbre de FPL o asomándose a los cables secundarios (típicamente cables no recubiertos):
 - FPL evaluará la circunstancia, podará las ramas a una distancia apropiada (10' vertical y horizontal), y el corte "Make ready" para que el propietario contrate a un arborista para remover y/o reducir la copa del árbol.

5. Acarreamiento del desmonte

- a. Durante mantenimiento regular o restauración de circunstancias, FPL removerá el desmonte.
- b. En cortes "Make Ready" y mantenimiento imprevisto cuando haya una cantidad significativa de desmonte FPL coordinará el acarreamiento con la Ciudad de Coral Gables y el propietario, y pondrá el desmonte en la berma de manera segura y accesible para los recolectores de basura de la Ciudad.

6. Circunstancias problemáticas de preocupación:

- a. En los casos que FPL identifique una circunstancia de preocupación potencial, FPL notificará a la Ciudad y marcará el árbol con un punto, línea o etiqueta con la pintura o etiqueta respectiva que haya sido acordada anteriormente.
- b. La Ciudad dejará un aviso en la puerta y coordinará con el propietario, FPL y el Cumplimiento del Código cuando sea necesario.

7. Plantada de árboles debajo de líneas de servicio

- a. La Ciudad continuará el plantado de árboles grandes (ej. Robles, árboles grandes) debajo de las líneas de servicio en la vía pública municipal.
- b. La Ciudad mantendrá los árboles como parte de su poda continua para evitar el contacto con los cables de la línea de servicio y/o circunstancias extremas.

8. Práctica para el reemplazo de árboles debajo de líneas de distribución

- a. Debajo de las líneas de distribución (típicamente cables sin recubrimiento), al paso que los árboles de copa grande (ej. Robles, Ficuses, Poinciana Real, Cerezo) se enfermen o se dañen y sean removidos, la Ciudad propone reemplazarlos con un árbol de copa mediana (Velo de novia, árbol Nomeolvides,) y trabajar con FPL para mantenerlos debajo de las líneas de distribución.
 - Estos árboles serán mantenidos por la Ciudad junto con FPL.
 - El mantenimiento de vegetación de la ciudad coordinará para alternar el mantenimiento con el ciclo de mantenimiento de vegetación de FPL.
 - Los equipos de mantenimiento de la Ciudad podarán los árboles pequeños formándolos para que crezcan apartados de las líneas de FPL.

9. Nuevos árboles grandes debajo de instalaciones de distribución de FPL

- a. En los casos donde se vaya a plantar árboles de copa grande en berma grande dentro de la vía pública municipal debajo de las líneas de las instalaciones de distribución de FPL:
 - La Ciudad tendrá una reunión en el lugar con el mantenimiento de vegetación de FPL antes de plantar.
 - La Ciudad y FPL coordinarán y llegarán a un acuerdo en la ubicación de donde se plantará el árbol.

10. Planeamiento de trabajo:

- a. FPL evaluará la potencial pre-programación del mantenimiento de vegetación para coincidir en programar su mantenimiento fuera del ciclo estándar de la Ciudad.

11. Nueva construcción de planos de paisajismo:

- a. La ciudad intentará encontrar plantaciones inapropiadas que estén cerca de las instalaciones de FPL durante la revisión de planos.
- b. Los inspectores de la Ciudad evaluarán las plantaciones cerca de las líneas de FPL antes de cerrar un permiso de construcción. (En este momento, la Ciudad no tiene ningún inspector de paisajismo, pero la ciudad ha creado y está buscando llenar un puesto de inspector de paisajismo de tiempo medio.)